



## SORTEO SOLIDARIO- THE GREEN IRISH PUB /8MZ

### Bases del Sorteo

1. El sorteo está promovido por el conjunto de colectivos que organizan la 8MZ, en la localidad de Alcalá de Henares. Se declara responsablemente que THE GREEN IRISH PUB garantiza la disponibilidad de los premios y que una persona designada por la organización 8MZ entregará el bien a las personas agraciadas de este sorteo del cual podrá disponer del mismo una vez en que se realicen las comprobaciones oportunas. Dicho sorteo se celebrará el 1 de noviembre de 2018 a las 1:30 de la madrugada.
2. El sorteo se ha denominado “Sorteo solidario. -THE GREEN IRISH PUB/8MZ” en el cual podrá participar toda persona que entregue un kilo de alimento no perecedero (1 papeleta = 1 kg.) desde las 19.00 horas hasta **las 22.00 horas** del día 31 de octubre en la ciudad de Alcalá de Henares.
3. La entrega de 1 kg. de alimento no perecedero se establece en el local TDK, sito en la Plaza de los Santos Niños, 7, 28801 de Alcalá de Henares.
4. Los números de las papeletas agraciadas con 1º, 2º, y 3º premio serán publicados a través de la página web de la 8MZ y las redes sociales con foto de los premios entregados.
5. Los premios son:  
3º PREMIO: Estancia en casa rural.  
2º PREMIO: Skate  
1º PREMIO: Bicicleta
6. Se expedirán 500 papeletas, numeradas consecutivamente del 001 al 500.
7. Los alimentos obtenidos serán destinados al BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID.
8. No podrán participar en el sorteo los menores de edad (aun estando acompañados por un adulto) y aquellas personas que forman parte del equipo organizador de la 8MZ. Sin embargo, sí podrán donar 1kg de alimento no perecedero (ejemplo: harina, pasta, arroz, azúcar, etc.).

## 8ª MARCHA ZOMBIE ALCALÁ DE HENARES 2018



9. Las papeletas constarán de una parte que queda en propiedad del beneficiario y otra parte que introducirá él mismo (anotando su teléfono para contacto) en la caja depositaria de papeletas cerrada para tal efecto.
10. Para la recogida de los alimentos se contará con voluntarios de la organización beneficiaria de la recogida, BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID y un representante de la propia 8MZ o un representante de THE GREEN IRISH PUB que permanecerán en el sitio de recogida (TDK) en el horario mencionado en el punto 2.
11. La 8MZ podrá reservarse el derecho de limitar, modificar, prorrogar o cancelar el presente sorteo, si las circunstancias lo exigen, sin que su responsabilidad sea comprometida.

En caso de necesidad, se reserva el derecho de variar las presentes bases reguladoras sin que se pueda reclamar compensación alguna, bastando con que se informe previamente de las nuevas bases reguladoras del sorteo mediante publicación en su web y redes sociales.

12. El ganador deberá presentar la papeleta coincidente con el número sacado al azar en el sorteo. Una vez sacado el nº agraciado se comunicará telefónicamente al ganador (dos llamadas) y recogerá el premio en el momento. En caso de no contestar o no estar disponible presencialmente a la hora del sorteo para recoger el premio, perderá el derecho a premio y se sacará otro número. No serán válidas fotocopias de papeletas, papeletas rotas, deterioradas y/o enmendadas. Los premios estarán expuestos en el mencionado local desde el comienzo de la recogida y hasta la finalización del sorteo.
13. Los premios objetivos del presente sorteo en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, o compensación a petición del ganador de un importe en metálico ni por otros productos/servicios distintos de los que en su caso corresponda.

8MZ.-Alcalá de Henares